



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

---

Máster Universitario en  
Gestión Administrativa  
y Asesoría Jurídica de la  
Empresa

## **Acceso, admisión, régimen de convocatorias y permanencia**

### **Acceso**

Los requisitos de acceso quedan circunscritos a estar en posesión de alguna de las titulaciones referidas a continuación.

Adicionalmente y para aquellos alumnos que no tengan el español como lengua materna deberán acreditar un nivel C1 de Castellano, de conformidad con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.

### **Criterios de admisión**

La admisión de los alumnos se realizará atendiendo a su expediente académico.

### **Titulaciones con acceso**

- Grado en Relaciones Labores y Recursos Humanos.
- Grado en Derecho.
- Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- Grado en Finanzas y Contabilidad.
- Grado en Economía.
- Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.
- Licenciados y diplomados de titulaciones similares a las anteriores.

### **Preferencia**

La preferencia en la admisión en el Máster quedará condicionada por el expediente académico.

### **Admisión**

El proceso de admisión se encuentra centralizado en una página web de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, dentro del **Distrito Único Andaluz**

## **Régimen de convocatorias y permanencia**

<http://masteres.ugr.es/gestion-administrativa-asesoria/>

El régimen de convocatorias y permanencia en el Máster es el establecido con carácter general por la Universidad de Granada.

Se puede consultar en la [web de la Escuela Internacional de Posgrado](#) de la Universidad de Granada.